

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7575 *Resolución de 5 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2429	dólares USA.
1 euro =	97,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,720	coronas checas.
1 euro =	7,4314	coronas danesas.
1 euro =	0,81005	libras esterlinas.
1 euro =	302,19	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6968	lats letones.
1 euro =	4,3816	zlotys polacos.
1 euro =	4,4660	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9690	coronas suecas.
1 euro =	1,2010	francos suizos.
1 euro =	7,5945	coronas noruegas.
1 euro =	7,5670	kunas croatas.
1 euro =	41,2610	rublos rusos.
1 euro =	2,3002	liras turcas.
1 euro =	1,2762	dólares australianos.
1 euro =	2,5503	reales brasileños.
1 euro =	1,2930	dólares canadienses.
1 euro =	7,9153	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6430	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.734,95	rupias indonesias.
1 euro =	4,8422	shekel israelí.
1 euro =	69,1610	rupias indias.
1 euro =	1.467,15	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6753	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9773	ringgits malasios.
1 euro =	1,6482	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,093	pesos filipinos.
1 euro =	1,6012	dólares de Singapur.
1 euro =	39,300	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5100	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.